

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
AUTO No. 165**

Santiago de Cali, febrero 1 de 2021.

En el presente proceso de Liquidación de la Sociedad Conyugal instaurada por la señora Luz Maritza Ferrin Ordoñez, contra el señor Luis Fernando Cifuentes Vanegas, los partidores designados, no han comparecido al proceso, por lo que, de conformidad con el artículo 49 del C.G.P, se procederá a su relevo.

Por lo anterior el juzgado, **RESUELVE:**

Relevar del cargo de partidores a los designados mediante auto No. 1032 de fecha 3 de septiembre de 2020 y en consecuencia se DESIGNAN a Clara Isabel Tenorio Reyes, teléfono 6647751 – 3154330855 correo electrónico clariter@hotmail.com, Héctor Volverás Velasco, teléfono 5576008-3596261-3136546063, correo electrónico hectorvolverasv@hotmail.com, y Ricardo Aragón Arroyo, teléfono 3105046303 - 305308235, correo electrónico ricdoa430@hotmail.com Profesionales del derecho tomados de la lista de auxiliares de la justicia del Despacho a quienes se les comunicará esta designación, a través del correo electrónico. Dicho cargo será ejercido por el primero que concurra a notificarse del auto que lo designó y tome posesión del cargo.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**CARLOS ERNESTO OLARTE MATEUS
JUEZ**

**JUEZ - JUZGADO 005 DE CIRCUITO FAMILIA ORAL DE LA CIUDAD DE
CALI-VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9145db74f793a78076dd657312119aeceddf8b130540d40672214aaf6b9adce9

Documento generado en 01/02/2021 03:52:54 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**